

**MEMORANDO**  
**20221300033923**

**PARA:** VIVIAN CAROLINA BARLIZA ILLIDGE - Superintendente  
**DE:** MABEL ASTRID NEIRA YEPES - Jefe Oficina Control Interno  
**ASUNTO:** Informe Seguimiento de presentación y pago de obligaciones  
 fiscales a cargo vigencia 2022  
**FECHA:** Bogotá D.C., 23/12/2022

130 - 20221300033923

Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos", mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2022, en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 67 – Verificación de la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales - DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital), la Oficina de Control Interno, presenta el informe que contiene el seguimiento a la oportuna presentación y pago de obligaciones fiscales entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022. De acuerdo con nuestro plan de auditoría del año 2022, se realizó la validación de todos los impuestos según los soportes presentados por el área de Secretaría General y que se relaciona a continuación:

	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IVA	
MES DEL IMPUESTO	FECHA MAX PAGO	FECHA DE PAGO
Diciembre 2021	7 abril de 2022	11 de enero de 2022
Enero	14 de febrero de 2022	7 de febrero de 2022
Febrero	14 de marzo de 2022	8 de marzo de 2022
Marzo	13 de abril de 2022	7 de abril de 2022
Abril	16 de mayo de 2022	10 de mayo de 2022

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IVA		
MES DEL IMPUESTO	FECHA MAX PAGO	FECHA DE PAGO
Mayo	13 de junio de 2022	2 de junio de 2022
Junio	14 de julio de 2022	8 de julio de 2022
Julio	16 de agosto de 2022	5 de agosto de 2022
Agosto	13 de septiembre 2022	5 de septiembre de 2022
Septiembre	13 de octubre de 2022	10 de octubre de 2022
Octubre	16 de noviembre de 2022	10 de noviembre de 2022
noviembre	16 de diciembre de 2022	12 de diciembre de 2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	PAGO SIN DESCUENTO	FECHA DE PAGO
24 de junio de 2022	29 de julio de 2022	16 de junio de 2022

IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTORES		
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	PAGO SIN DESCUENTO	FECHA DE PAGO
12 de agosto de 2022	31 de diciembre de 2022	16/22 de junio de 2022

RETENCIÓN ICA	
MES DEL IMPUESTO – FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
Nov – Dic de 2021 - 25 de enero de 2022	11 de enero de 2022
Enero – feb de 2022 - 6 de mayo de 2022	14 de marzo de 2022
Marzo – abril de 2022 - 15 de junio de 2022	17 de mayo de 2022
Mayo - junio de 2022 - 18 de agosto de 2022	14 de julio de 2022
Julio – agosto de 2022 - 20 de octubre de 2022	12 de septiembre de 2022
Sept – Oct de 2022 - 14 de diciembre de 2022	16 de noviembre de 2022

DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO		
ULTIMO DIGITO	DIAN	FECHA DE PRESENTACION
41 A 45	21 DE ABRIL DE 2022	21 DE ABRIL DE 2022

INFORMACION EXOGENA		
ULTIMO DIGITO	DIAN	FECHA DE PRESENTACION
41 A 45	20 DE MAYO DE 2022	11 DE MAYO DE 2022

“Super-Visión” para la transformación

130 - 20221300033923

Página 2 de 2

Realizada la verificación respectiva se pudo evidenciar que los impuestos a cargo de la Superintendencia de la Economía Solidaria se presentaron y pagaron en las fechas y plazos correspondientes.

Cordialmente,

## Original firmado

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: ALEXANDRA PATRICIA FANDIÑO MERCADO